

¿Por qué nos piden que transemos nuestras vidas? Boletín 45 (2021)



Kang Minjin, del Partido de la Justicia de Corea, en la COP26 de Glasgow, el 6 de noviembre de 2021. Fotografía de Hwang Jeongeun.

Estimados amigos y amigas,

Un saludo desde la oficina del **Instituto Tricontinental de Investigación Social**.

Nada útil pareció surgir esta semana de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la COP26. Los líderes de los países desarrollados dieron discursos cansinos sobre su compromiso para revertir la catástrofe climática. En sus palabras resonaban los tópicos de los asesores de prensa, con su nula sinceridad y nulos compromisos reales para reducir las emisiones de carbono. Mitzi Jonelle Tan, activista filipina por el clima y portavoz de **Fridays for Future**, señaló que estos líderes «vomitan promesas vacías y cansadas», dejando a jóvenes como ella con una «sensación de traición». De niña, dijo, sintió el peligro de verse atrapada en las inundaciones repentinas de Filipinas, inundaciones que tienen terribles repercusiones para los países de alto riesgo. “Hay un trauma climático que los jóvenes experimentan, pero la CMNUCC nos mantiene al margen», **dijo** Tan.



Pacific Climate Warriors [Guerrrxs del Clima del Pacífico] en la COP26 de Glasgow, el 6 de noviembre de 2021.

Los **Pacific Climate Warriors** [Guerrrxs del Clima del Pacífico], liderados por jóvenes activistas, marcharon el 6 de noviembre por la lluviosa Glasgow, con sus banderas de las islas del Pacífico Sur ondeando al viento fuerte. Eran uno de los muchos grupos de pequeños estados insulares y de zonas con grandes poblaciones indígenas que se enfrentan a grandes y urgentes amenazas para su existencia. «No queremos su compasión», dijo el reverendo James Bhagwan, de Guerrrxs del Clima del Pacífico. «Queremos acción».

La guerra y sus repercusiones medioambientales también estaban en la mente de muchxs. Entre 1981 y 2000, se creó el **Greenham Common Women's Peace Camp** [Campamento de Mujeres por la Paz de Greenham Common] como protesta permanente contra el almacenamiento de los misiles nucleares Trident en el Reino Unido. Alison Lochhead, antigua residente del Campamento de la Paz, marchó con determinación en Glasgow. «¿Dónde van a instalar su campamento ahora?», le pregunté. «Por todo el mundo», respondió, un mundo en el que el ejército de Estados Unidos es la **mayor** institución contaminadora. La activista Myshele Haywood marchó con su perro y un cartel que decía: «El ejército mundial es el mayor contaminador del mundo». El otro lado del cartel decía: «El petróleo es demasiado valioso para quemarlo. Guardémoslo para

fabricar medicinas, plásticos y otras cosas».



Sonia Guajajara, coordinadora ejecutiva de la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil, se dirige a una multitud en el #GlobalDayOfAction en Glasgow. Fotografía de **Agisilaos Koulouris**.

El 7 de noviembre, durante la Cumbre de los Pueblos de la Coalición COP26, formé parte del jurado del **Tribunal de los Pueblos** sobre la CMNUCC y su incapacidad para abordar una serie de cuestiones. Escuchamos a diversxs relatorxs y testigxs, quienes hablaron con gran emoción sobre las diferentes catástrofes climáticas en la naturaleza y la vida humana. Cada minuto se gastan 11 millones de dólares para subvencionar los combustibles fósiles (solo en 2020 se gastaron 5,9 billones de dólares); este dinero alimenta la creciente catástrofe climática, sin embargo, se recaudan pocos fondos para mitigar los efectos negativos de los combustibles fósiles o para la transición a formas de energía renovables. En el resto de este boletín se detallan las conclusiones del Tribunal, compuesto por el embajador Lumumba Di-Aping (antiguo negociador jefe del clima para el G77 y China), Katerina Anastasiou (Transform Europe), Samantha Hargreaves (WoMin African Alliance), Larry Lohmann (The Corner House) y yo.



Más de cien mil personas se reunieron en las calles de Glasgow para el Día de Acción Mundial. Fotografía de **Oliver Kornblihtt (Mídia NINJA)**.

**El veredicto del Tribunal de los Pueblos:
Los pueblos y la naturaleza vs la CMNUCC
7 de noviembre de 2021**

Se presentaron seis cargos ante el Tribunal en relación con los fracasos de la CMNUCC para:

- Abordar las causas fundamentales del cambio climático.
- Abordar las injusticias sociales y económicas mundiales.
- Proponer una financiación climática adecuada para la supervivencia planetaria y social, incluidos los derechos de las generaciones futuras.
- Crear vías para una transición justa.
- Regular las empresas y evitar la cooptación empresarial del proceso de la CMNUCC.
- Reconocer, promover y proteger la ley de Derechos de la Naturaleza.

El jurado de cinco personas escuchó atentamente al fiscal especial, a lxs relatorxs y testigxs. Todxs coincidimos en la conclusión de que la CMNUCC, **firmada** por 154 países en 1992 y ratificada por 197 en 1994, ha fallado por completo a los pueblos del mundo y a todas las especies que dependen de un planeta sano para

sobrevivir, al no conseguir detener el cambio climático. Esta peligrosa inacción no ha conseguido limitar el aumento de la temperatura media mundial.

En sus últimos **informes** de 2021, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés) ha **constatado** que la Tierra ha alcanzado un aumento medio de la temperatura de 1,1 grados, mientras que el África subsahariana está cerca de superar la marca «segura» de 1,5 grados.

La CMNUCC ha forjado una íntima asociación con las mismas empresas que han creado la crisis climática. Ha permitido a los gobiernos poderosos amenazar a los países pobres para que se sometan, garantizando la miseria y la muerte de cientos de millones de personas en las zonas más pobres del mundo durante las próximas dos décadas.

La inacción de la CMNUCC ha permitido que poderosas empresas petroleras, mineras, agrícolas, madereras, de aviación, pesqueras y otras continúen sin restricciones con sus actividades intensivas en emisiones de carbono. Esto ha contribuido a una creciente crisis de la biodiversidad: **estimaciones** recientes sugieren que cada año se exterminan entre 2.000 especies (en el extremo inferior) y 100.000 especies (en el extremo superior). La CMNUCC está implicada en la extinción masiva.

La CMNUCC se ha negado a democratizar el proceso y a escuchar a quienes están en primera línea de la crisis. Esto incluye a **1.000 millones de niños y niñas** que viven en los 33 países que están en un «riesgo extremadamente alto» debido a la crisis climática —en otras palabras, casi la mitad de los 2.200 millones de niños y niñas del mundo—, así como a las comunidades indígenas y a las mujeres trabajadoras y campesinas de los países y naciones que soportan el peso de una crisis que no han producido.

A medida que el mundo se enfrenta a una crisis climática que se agrava con rapidez —evidenciada por las inundaciones, las sequías, los ciclones, los huracanes, la subida del nivel del mar, los incendios furiosos y las nuevas pandemias—, a las naciones más pobres, más vulnerables y altamente endeudadas se les debe una gran deuda climática.

Las naciones poderosas de la CMNUCC han forzado un retroceso en los acuerdos anteriores de reparación global de la larga historia de desarrollo desigual y no equitativo entre naciones. Los países desarrollados **prometieron** 100.000 millones de dólares al año para el fondo climático, pero no han aportado ese dinero, descuidando así sus propios compromisos. En cambio, esos mismos países desarrollados invierten billones de dólares en sus propios esfuerzos nacionales para mitigar los impactos del cambio climático y apoyar la adaptación a un clima que se calienta, mientras que las naciones más pobres y más endeudadas son abandonadas a su suerte.

Nosotrxs, el jurado, consideramos que la CMNUCC ha violado la Carta de las Naciones Unidas, que **exige** a los Estados miembros de la ONU “tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz” (**Capítulo I**). La Carta encomienda a los Estados “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales”.

La CMNUCC también ha violado el **Capítulo IX** de la Carta de la ONU, al ignorar la exigencia del artículo 55 de crear «las condiciones de estabilidad y bienestar», así como «el progreso y desarrollo económico y social» y promover «el respeto universal a los derechos humanos». Además, la CMNUCC ha violado el artículo 56, que insta a los Estados miembros a tomar «medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la

organización”.

Nosotrxs, el jurado del Tribunal de los Pueblos, declaramos a la CMNUCC culpable de los cargos formulados por el fiscal especial y establecidos por lxs testigos. A la luz de nuestra sentencia, demandamos las siguientes medidas de reparación para los pueblos del mundo:

1. La desacreditada y poco representativa CMNUCC debe ser disuelta en su forma actual y reconstituida desde cero. El nuevo Foro Mundial del Clima, dirigido por los pueblos, debe ser ante todo democrático y centrarse en quienes cargan con las consecuencias del colapso medioambiental y climático. Los contaminadores de nuestra Tierra no pueden formar parte de un Foro del Clima que sirva en primer lugar a las personas y al planeta.
2. Los países históricamente desarrollados deben financiar íntegramente la ley para acabar con las emisiones de carbono y pagar la deuda climática contraída con los pueblos del Sur Global. Esta acción es necesaria para ayudar a las poblaciones más afectadas a mitigar las peores consecuencias del clima y a adaptarse a un clima que se calienta rápidamente. Existe una deuda específica con las mujeres trabajadoras del Sur Global, que han trabajado más duro y durante más horas para mantener a sus hogares mientras se enfrentan a la crisis. Estas deudas deben saldarse a través de mecanismos democráticos centrados en las personas, que eviten a los Estados corruptos y a las empresas que actualmente se benefician de la crisis.
3. Los flujos financieros ilícitos deben ser cortados y expropiados inmediatamente para financiar la adaptación al clima y las transiciones justas en las naciones que han sido colonizadas. Estos flujos financieros ilícitos han supuesto el robo de 88.600 millones de dólares al año a África, mientras que hasta 32 billones de dólares permanecen en paraísos fiscales ilegales.
4. El gasto militar mundial —casi 2 billones de dólares solo en 2020, lo que equivale a billones en las últimas décadas— debe reorientarse para financiar iniciativas de justicia climática. Del mismo modo, hay que identificar y cancelar la odiosa e ilegítima deuda de las naciones pobres. Esto liberaría importantes recursos nacionales para construir las infraestructuras, servicios y ayudas que permitirán a miles de millones de personas sobrellevar la emergencia climática. Las enormes sumas de dinero que se gastan en los planes de seguridad nacional de las naciones ricas, cuyo objetivo es proteger a las naciones responsables de la gran mayoría de la contaminación de quienes huyen de las catástrofes provocadas por el cambio climático, deben desviarse de forma similar para apoyar a los pueblos del Sur Global.
5. Una Asamblea General de la ONU transformada y representativa debe convocar una sesión especial sobre las reparaciones de la deuda ecológica y climática, los daños relacionados con la esclavitud y el colonialismo, y la deuda reproductiva contraída con las mujeres del Sur Global.
6. Este Tribunal de los Pueblos debe exigir mediante acciones legales que la CMNUCC rinda cuentas de sus crímenes contra la naturaleza y las personas.
7. El Tratado Vinculante de la ONU sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos afirma no sólo la obligación de las empresas transnacionales de respetar todos los derechos humanos, sino también el derecho de los Estados a ofrecer protección contra las violaciones de los derechos humanos cometidas por las empresas transnacionales. Además, el tratado afirma que los derechos humanos están por encima de los intereses de los tratados de comercio e inversión y establece el consentimiento libre, previo, informado y continuo de las comunidades que se enfrentan a los proyectos de «desarrollo» impulsados por las empresas.
8. La Asamblea General de la ONU debe abrir una sesión especial sobre la «liberalización del comercio» y las «tecnologías de mercado», examinando a fondo sus impactos negativos sobre la agricultura, la biodiversidad y los ecosistemas, y la forma en que crean y reproducen la crisis.
9. La Asamblea General de la ONU debe celebrar inmediatamente una audiencia sobre la Declaración

Universal de los Derechos de la Madre Tierra.



Ana Pessoa, *Black Lives Matter/ 'It's time to reconnect'* [Las vidas negras importan/'Es tiempo de reconectar'], 2021.

Las Islas Marshall, una cadena de atolones coralinos e islas volcánicas, es uno de los catorce países de Oceanía que está muy amenazado por la subida del nivel del mar. Estudios recientes demuestran que el **96%** de Majuro, la capital, corre el riesgo de sufrir inundaciones frecuentes, mientras que el **37%** de los edificios existentes en la ciudad se enfrentan a una «inundación permanente» sin ninguna forma de adaptación.

En 2014, Kathy Jetñil-Kijiner, una poeta marshalliana, escribió un emotivo **poema** para su hija de siete años Matefele Peinam:

(...) hay miles en la calle
marchando con pancartas
mano a mano
cantando por el cambio AHORA

y marchan por ti, nena
marchan por nosotras

porque merecemos algo más que solo
sobrevivir
merecemos
prosperar (...)

Cordialmente,

Vijay